

Presentan iniciativas para postergar entrada en vigor Reforma al Outsourcing

Con el objetivo de dar más tiempo a los empresarios para implementar las acciones que requiere la Reforma al Outsourcing, las cámaras de diputados y senadores han recibido dos proyectos para prorrogar el plazo de realización de sus trámites.

Desde el pasado 21 de julio, el senador morenista Ricardo Monreal Ávila propuso que el periodo de transición se prorrogue al próximo 1 de septiembre.

“Después de haber escuchado a varios de los principales actores participantes, con los que me he reunido en los últimos días he considerado conveniente la necesidad de proponer una iniciativa que amplíe el plazo del 1 de agosto a septiembre y con ello permitir una mejor ejecución de las medidas que contiene la reforma aprobada”, justificó Ricardo Monreal en video publicado en sus redes sociales.

Otra iniciativa es la de la senadora panista Kenia López Rabadán, quien propone ampliar el plazo hasta el 1 de enero de 2022.

“Si se quiere corregir la reforma de #outsourcing se deben hacer bien las cosas sobre todo ante la crisis económica que vivimos, por eso hoy presenté la iniciativa para que no se pongan en riesgo millones de empleos en este país. Que entre en vigor el 1 de enero de 2022”, señaló López Rabadán en su cuenta de Twitter.

Para hacer las modificaciones a la legislativas pertinentes se requiere que sesionen extraordinariamente las cámaras alta y baja. En el caso del Senado, su Junta de Coordinación Política

ya acordó la celebración de un periodo extraordinario de sesiones y además dirigieron un oficio al presidente de la Comisión Permanente del Congreso, Eduardo Ramírez, para que convoque a un periodo extemporáneo esta misma semana en su respectiva cámara.

De aprobarse los cambios se extenderán los tiempos previstos inicialmente para que los empresarios puedan realizar trámites derivados de la Reforma a la Subcontratación como efectuar la sustitución patronal (sin la transmisión de los bienes objeto de la empresa o establecimiento) y la migración de trabajadores, que para ambos el plazo había expirado el 22 de julio, sin embargo, el Consejo Técnico del IMSS autorizó una prórroga vigente hasta que se resuelva el tema en el Poder Legislativo.

Luisa María Alcalde, titular de la STPS, informó en sus redes sociales que 1.6 millones de trabajadores que estaban en un esquema de subcontratación ya han sido transferidos a las nóminas centrales de las empresas, lo que representa una tercera parte de quienes laboran bajo esta modalidad.

Incluso el presidente Andrés Manuel López Obrador se mostró a favor de la prórroga, pues consideró que las empresas han estado ayudando a avanzar en la contratación de trabajadores.

“Se está actuando con mucha prudencia y además entendiendo cada realidad. Los empresarios nos pidieron una prórroga de un mes, porque les lleva tiempo el que se ajusten a la nueva circunstancia. Es muy probable que en el Congreso se resuelva el que se dé esta ampliación. Nosotros lo vemos bien, porque sí es para que se puedan preparar, ajustar a la nueva ley, y que no haya la subcontratación (...) estoy a favor de que se amplíe”, apuntó en su conferencia mañanera del 22 de julio.